



**asociación técnica
de carreteras**
comité español de la
asociación mundial de la carretera



Bases del Concurso para el Diseño del Nuevo Logotipo de la Asociación Técnica de la Carretera y de la Medalla a la Aportación Técnica a la Carretera

La Asociación Técnica de la Carretera (ATC) ha puesto en marcha su Plan de Comunicación que, entre sus diferentes planes de acción, incluye la **Mejora de la imagen de marca de la ATC y del Reconocimiento Interno**. Como parte de este plan de acción, se pone en marcha este concurso para la creación de un Nuevo Logotipo y de una Medalla.

Es requisito imprescindible, para participar en este concurso, la aceptación completa de las presentes

B A S E S

Primera.- Participantes

- **El concurso es abierto.** Podrán participar cualesquiera personas, empresas u organizaciones.
- Las propuestas podrán realizarse de forma individual o en grupo.
- Las propuestas de ambas categorías son independientes y podrá participarse en ambas o en una sola de ellas.

Segunda.- Objetivos

- El diseño del nuevo logotipo tiene como objetivos:
 - **Transmitir** los valores propios de la A.T.C.. En particular: el **intercambio y divulgación de la tecnología de carreteras**.
 - **Modernizar** la imagen de marca de la A.T.C.
 - **Alinear** el logotipo con el de la Asociación Mundial de Carreteras
- El diseño de la medalla tiene como objetivos:

- **Transmitir** los criterios para la concesión de la Medalla, a saber: dedicación personal de los profesionales que pertenecen a los Comités de la ATC para la mejora de la movilidad en las carreteras de España, mediante sus contribuciones técnicas en materia de seguridad, calidad, eficiencia y durabilidad.
- **Alinear** el diseño al logotipo de la Asociación Técnica de Carreteras. En este sentido, se podrán presentar diseños conjuntos con el Concurso para el Diseño del Nuevo Logotipo de la ATC

Tercera.- Propuestas

Podrán presentarse un máximo de 3 diseños por participante para el diseño del nuevo logotipo y otros 3 para el de la medalla.

Cuarta. Derechos de autor

El participante manifiesta y garantiza a la Asociación Técnica de Carreteras que es el único titular de todos los derechos de autor sobre los diseños o ideas/iniciativas que presenta al concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen.

Los participantes certifican que los diseños presentados son fruto de su creatividad personal, que es su propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas.

El ganador, por el mero hecho de presentarse al concurso, concede los derechos de uso y explotación de los diseños ganadores de forma exclusiva y sin coste a la Asociación Técnica de la Carretera

Cuarta.- Formato

- La técnica será libre. En el caso de la medalla, deberá ser posible la reproducción en soportes habituales: cerámicos, metálicos, metacrilatos, etc.
- Se enviará en soporte digital, preferiblemente en formato vectorial escalable (.ai, .eps). Si se envía en un formato con resolución fija (.psd, .png, .jpg, .tiff), deberá usarse un tamaño mínimo de 2.000 píxeles en largo o ancho. Se recomienda la mayor resolución posible 300 píxeles/pulgada.
- La tipografía deberá enviarse trazada o con descripción técnica (fuente, tamaño, color, ...).

Quinta. Identificación y envío

Para concursar debe enviar sus diseños a info@atc-piarc.com

- Nombre y apellidos del concursante

- Nick (alias o pseudónimo con el que participa) para presentar el trabajo al jurado bajo este pseudónimo
- Dirección de correo electrónico de contacto
- Teléfono de contacto
- En el asunto del mensaje se indicará “Concurso Nuevo Logotipo y Medalla ATC”.

Sexta. Fecha de admisión

La fecha de recepción de originales se iniciará el **16 de septiembre de 2019** y finalizará el **13 de octubre de 2018**, ambas inclusive.

Octava.- Fallo del jurado

El fallo del jurado (formado por el Comité de Comunicación de la ATC) será emitido en la primera reunión del comité posterior al 15 de octubre de 2019.

Los criterios de evaluación del jurado serán la identificabilidad, la creatividad, el reflejo de los objetivos y la facilidad de implementación en diferentes soportes materiales.

El fallo del jurado es inapelable.

Novena.- Premio

Las propuestas ganadoras se premiarán con la cantidad de 800 € (*) cada una de ellas.

(*) Sobre esta cantidad se aplicarán las retenciones pertinentes conforme a la legislación vigente.

Décima.- Limitaciones.

El contenido de las imágenes no podrá incluir publicidad de empresas, productos o servicios.

Se excluirán todos aquellos diseños que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas, homófobas u ofensivas contra personas o instituciones.

No se publicarán ni aceptarán archivos con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas.

No se aceptará ninguna propuesta que sea contraria a la legalidad vigente.

Los participantes que no cumplan con cualquiera de los requisitos indicados en esta convocatoria serán descalificados automáticamente.